

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Niños

Administración provincial

Junta provincial Agraria

AVISO

Esta Junta provincial Agraria, en vista de que, a pesar de los diferentes anuncios publicados en este periódico oficial y comunicaciones enviadas, no ha recibido todavía copias certificadas de constitución de Juntas municipales del Censo de Campesinos de varios Ayuntamientos de la provincia, así como el censo, que han de confeccionar las ya constituidas, de la mayoría de las mismas, pone en conocimiento de las autoridades y Juntas municipales a quienes afectan dichos extremos, que si en el plazo de diez días a contar de la publicación de este aviso, último plazo que se concede, no se reciben en esta Junta los documentos anteriormente expresados, se verá obligada a proponer a la Superioridad las sanciones establecidas en el artículo 26 del Decreto de Agricultura de 13 de diciembre del próximo pasado año, cumpliendo así lo comunicado por la Dirección General de Reforma Agraria a este Centro, en su oficio de 21 del corriente mes.

OBRAS PÚBLICAS

Puertos.—Concesiones

Otorgada en 17 de marzo de 1905, a la Sociedad "Hullera Española", la concesión de un muelle embarcadero destinado a la carga de carbones, entre las puntas de Rabión y de Tella, en el puerto de San Esteban de Pravia, sin que hasta la fecha se haya ejecutado obra alguna de las comprendidas en la expresada concesión, quedando, por tanto, incumplidas las condiciones de la misma.

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones conferidas por Ley de 20 de mayo de 1932 (Gaceta del 21), y en cumplimiento de la Orden de la Dirección general de Puertos de 19 del corriente mes, en consonancia con lo preceptuado en la condición once de la concesión de referencia, acuerda disponer se instruya expediente

para la caducidad y señalar el plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que, tanto el concesionario como cualquier otra entidad o particular que se crean interesados, puedan formular ante esta Jefatura o en la Alcaldía de Muros de Nalón, los descargos que entiendan convenir a su derecho.

Oviedo, 24 de septiembre de 1935.
El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea Solís.

Carreteras.—Servitumbres

El Ayuntamiento de Langreo, solicita autorización para establecer una tubería de conducción de aguas potables del arroyo Raigoso, de que es concesionaria dicha Corporación, utilizando la margen derecha de la carretera de Langreo a Gijón, desde su origen hasta el kilómetro 0,450, para servicio del pueblo de Vega (La Felguera).

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras de 29 de octubre de 1920, se anuncia al público, a fin de que durante el plazo de quince días siguientes al de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan los usuarios de la expresada carretera presentar ante esta Jefatura o en la Alcaldía de Langreo, las reclamaciones que estimen convenientes contra las obras que se intentan ejecutar.

Oviedo, 25 de septiembre de 1935.
El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea Solís.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

(Conclusión)

Se acordó conceder un mes de anticipo a D. Angel Lopez Vigón y D. Arsenio Blanco Cuadra, que lo solicitan por instancia.

Se aprobó el presupuesto de las obras necesarias en la Escuela Nacional de niñas de Somió, que asciende a 1.300 pesetas, siempre que haya consignación para ello.

Visto un escrito de la C. de I. Pública sobre la Colonia Escolar de altura, se acordó organizar dicha

Colonia y que pase a Intervención para ver de hacer efectiva la subvención concedida por la Excelentísima Diputación.

Puesto de manifiesto el proyecto de saneamiento de Gijón, se acordó acudir a la Superioridad solicitando la correspondiente subvención con arreglo a la Ley del Paro obrero para terminar dicho proyecto, con el voto en contra del señor Cadavieco por no presentarse a la vez la solución financiera.

Se acordó conceder el permiso de un mes al Jefe del Negociado de Recaudación, D. Jesús Menendez, con objeto de ausentarse por enfermedad.

Se acordó desestimar una instancia de feriantes instalados en el Humedal, solicitando beneficios en el pago de arbitrios.

El Sr. Carbajal interesó que se ilumine todas las noches la escalera monumental de la playa, contestándole el Delegado de aquella, Sr. Quintana.

El Sr. Fano pide que se ordene una inspección en la casa de Jovellanos esquina a Pidal, porque hay grietas en la fachada.

El Sr. Olivier manifestó que vendría buscar alojamiento a las fuerzas destinadas a esta población. La Presidencia prometió trasladar ambos ruegos al Sr. Alcalde en propiedad.

El Sr. Cabeza pide que se prohíban toda clase de ruidos por la noche después de las doce, contestándole la Presidencia.

Sesión del día 29

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En el asunto pendiente de la sesión anterior, o sea el proyecto de urbanización de la Avenida de Ruffo Rendueles, Perez Galdós y Castelar, se aprobó por unanimidad de todos los Sres. Concejales presentes que exceden de las dos terceras partes del total que debe integrar la Corporación, así como las Ordenanzas de construcción presentadas por el Sr. Arquitecto municipal, con las modificaciones que se hacen constar al folio.

También se aprobó por unanimidad, otro asunto pendiente de la sesión anterior, que es el proyecto de urbanización de una parte de la Ería del Piles, acordándose a petición del Sr. Rocés, que el señor Arquitecto municipal siga estudian-

do el proyecto de urbanización del Bibio.

Así mismo y por unanimidad, se aprobó un escrito del Sr. Interventor municipal, proponiendo una transferencia de crédito.

También se aprobó por unanimidad un escrito de Intervención sobre el crédito contra la finca del campo de futbol de El Molinón.

Se aprobó una relación de facturas importante 23.082,42 pesetas, excepto una de 784,80 pesetas del Garage Asturias, que pasó a la Comisión de Arrastres y Limpiezas, acordándose asimismo que las facturas pasen antes a las Comisiones correspondientes.

Se aprobaron cuatro relaciones por jornales y materiales invertidos en la primera quincena del mes actual.

Se aprobaron las cuentas de la Cantina escolar correspondientes al mes de junio y 10 días del de julio.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa, el expediente de creación de una Escuela de niñas en el barrio de Las Quintanas en Ceares.

Se aprobó un informe de la C. de Instrucción pública referente al arrendamiento de un local-escuela en las Cabañas-Jove, del que es propietario D. Aquilino Tuyá Muñiz.

Se acordó tomar en consideración un escrito del Concejal señor Cadavieco para incautarse de los terrenos enclavados en el proyecto de urbanización entre la Avenida de R. Rendueles, Pérez Galdós y Castelar, acordando pasarlo a estudio de la Comisión de Hacienda y técnicos municipales.

Se aprobó lo informado por la C. de Caminos en un escrito de los Concejales del 5.º Distrito para invertir en obras en el mismo la cantidad de 3.750 pesetas.

Se aprobó una proposición de la C. de Caminos para replanteo de amojonamiento en uno de los puntos del deslinde de los Concejales de Siero y Gijón.

Se acordó conceder las siguientes licencias: A la Sra. Vda. de Juan Menendez, para ampliar una puerta en Somió-Fuejo; a D. Onofre Gimenez, para construir una casa en C.ª Bernueces-Bibio; a D. Gumersindo Ferreiros, para construir una casa en calle A. Calzada Alta; a doña Josefa Alvarez, para ampliar un tendejón en Marqués de S. Esteban 26; a D. Cirilo

Vacas, para hacer reformas en la planta baja de Jovellanos, números 9-11 y 15; a D. Antidio Rionda, para aumentar dos pisos en García, número 23; a D. José Díaz González, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa de Marqués de C. Valdés; a D. Constantino Abejón, para construir un cobertizo en Cabrales, número 8; a D. Luis Sierra, para construir 3 cuartos de baño en Innerarity, número 45; y a D. Manuel Suarez, para aumentar un piso en la casa número 17 de la calle de León XIII.

Se aprobó un informe favorable del señor Arquitecto municipal en la instancia de don Manuel Uría que solicita la devolución de derechos por no poder construir una casa en la calle San José, que tenía solicitado.

Se aprobó lo informado por el señor Arquitecto municipal en sentido favorable, en la instancia de José Alvarez, que solicita la devolución de derechos por no poder construir una casa en la calle de San José, para lo cual tenía la correspondiente autorización.

En la instancia de la Cámara y Defensa de la Propiedad Urbana de Gijón, en la que se refieren a la aplicación de la nueva tarifa, por servicio de extinción de incendios, se acordó otorgar el plazo de un mes para el cobro de los recibos.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa una Memoria que presenta el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1934, sobre la labor municipal.

Quedó enterado de un Decreto del Ministerio de la Guerra, determinando la forma en que estará integrada la Brigada mixta de Asturias.

Con motivo de la visita del Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública a Gijón, se acordó facultar al señor Alcalde para que proceda como estime conveniente.

Se acordó a propuesta del señor Alcalde, conceder a la Asociación Gijonesa de Caridad, un donativo extraordinario de cien pesetas, para ayudar a los gastos de un festival que organiza.

Se acordó conceder a la Asociación de Funcionarios municipales de Gijón, la cantidad de doscientas pesetas, para realizar una excursión a Santander, con el fin de instruirse en cuestiones municipalistas con motivo del Congreso que se celebrará en dicha capital a principios de setiembre.

Con motivo de una propuesta verbal del señor Carbajal, para que el pequeño remanente que tiene la consignación de festejos, se ceda a la Unión de los Gremios para una verbena en la calle Corrida, que organiza dicha entidad, se acordó facultar a la Comisión de festejos para que proceda como estime conveniente.

El señor Carbajal, interesó que en el reparto del beneficio obtenido en la recaudación de las Tómbolas instaladas en el Paseo de San José durante las pasadas fiestas, se tenga en cuenta al Asilo Pola, donde hay recogidos muchos niños.

Le contestó la Presidencia.

El señor Riera, solicitó que se pida a la División Hidráulica del Miño active las obras de reparación del trozo nuevo de muro derribado en ja

canalización del Piles por el temporal últimamente desencadenado.

Le contestó la Presidencia. Preguntó el señor Cabeza, si no se ha recibido un escrito de la Cámara de la Propiedad acerca de una cantidad que debe al Ayuntamiento, contestándole la presidencia que se dará cuenta de dicho escrito en la próxima sesión.

El mismo señor Cabeza, pidió la desaparición de una cuadra existente en la calle de Garcilaso de la Vega, contestándole la Presidencia.

El señor Cadavieco, dice que no habiéndose aprobado aún el Reglamento de la Guardia urbana, porque se señalan a esos Agentes obligaciones sin darles a la vez nuevos derechos, haciendo una aclaración la Presidencia y replicando dicho señor Cadavieco.

El presente extracto de acuerdos, está tomado del libro de Actas original.

El Secretario del Ayuntamiento, F. Díez Blanco.—V.º B.º El Alcalde, Gil F. Barcia.

Sesión del día 12 de setiembre

El Ayuntamiento, aprobó el presente extracto de acuerdos, acordando su remisión al Gobierno Civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

P. A. del A., El Secretario, F. Díez Blanco.

DE RIBERA DE ARRIBA
Formado, como se halla, el padrón de los vehículos sujetos al impuesto de la Patente nacional de circulación de automóviles para el año próximo de 1936, con arreglo al Reglamento de 28 de junio de 1927, a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del citado Reglamento y Circular de la Administración de Rentas públicas de fecha 13 del mes en curso, quedará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los quince primeros días del mes de octubre venidero, horas de oficina de ocho y media a trece y media, a los efectos de reclamaciones que se admitirán durante la segunda quincena de dicho mes.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Ribera de Arriba, 20 de setiembre de 1935.—Francisco Fernandez.

DE LLANES
ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy, el presupuesto municipal extraordinario para el actual año, queda de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponda, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Consistoriales de Llanes, 25 de setiembre de 1935.—El Alcalde, R. Muñiz.

DE SARRIEGO

Don Gustavo Gonzalez Soler, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este término municipal de Sarriego.

Hago saber: Que aprobado en principio por el Ayuntamiento en sesión de 20 del actual, un expediente de habilitación de crédito a medio de transferencias dentro del vigente presupuesto de gastos, queda expuesto al público el citado documento en la Secretaría municipal durante quince días, a fin de que contra el mismo puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas los habitantes del término municipal.

Y para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924, se ordena la publicación del presente edicto.

Sarriego, 25 de setiembre de 1935.
El Alcalde, Gustavo Gonzalez.

DE ALLER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de julio de 1935.

Sesión del día 6.

Aprobar el acta de la anterior. Se acuerda solicitar de la Excmo. Diputación provincial, un toro semental para el paralista José García de Vega.

Se acuerda arreglar los caminos que conducen a los puertos altos del concejo, y dos puentes en la parroquia de Casomera.

Se acuerda nombrar encargadas de la limpieza de los lavaderos municipales.

La Corporación acuerda conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Nicanor de las Alas Pumarino, y comunicar este acuerdo a sus familiares.

Se acuerda aprobar el proyecto del camino vecinal de Serrapio a Orillés, que asciende a la cantidad de 61.201,98 pesetas.

Idem aprobar la instancia que la Alcaldía dirige al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, solicitando una subvención de 1.500 pesetas para el concurso de ganados.

La Corporación quedó enterada de un oficio de la Telefónica acusando recibo a otro de este Ayuntamiento, referente a la instalación de teléfonos en los pueblos de Collanzo y Piñeres.

Se acuerda asociarse a la campaña iniciada por el Ayuntamiento de Gijón y otro de Asturias, encaminada a conseguir de los poderes públicos la reforma de la ley de Coordinación sanitaria.

Se acuerda autorizar al contratista de las obras de construcción de la Escuela de El Casar, para sustituir la fianza que tiene hecha en el Ayuntamiento para responder del contrato con un crédito liquidado.

Idem que la Comisión de Obras públicas e Ingeniero municipal, procedan a recibir las del cementerio de Piñeres.

Se autoriza a D. Adolfo Madera, de Moreda, para construir una casa en aquel pueblo.

La Corporación quedó enterada de un oficio de los profesores de la Academia municipal Cervantes, de esta villa, dando cuenta del número

de becarios que concurren a ella, estado en que se encuentra el material y solicitando de la Corporación, fije la fecha en que han de empezar las vacaciones en aquella.

Se acuerda aprobar las cuentas presentadas.

Sesión del día 13.

Aprobar el acta de la anterior. El Sr. González D. Alfonso, denuncia el hecho de que circulan por los pueblos ambulantes, ofreciendo vino y careciendo de patente para ello.

Dada cuenta de un oficio del Alcalde de Gijón, invitando al Ayuntamiento a la asamblea que se celebrará con motivo de la ley de Coordinación sanitaria, se acuerda nombrar para que concurra a ella al señor Alcalde.

Se acuerda incluir en lista de pobres a varios vecinos del concejo.

Idem adquirir un armario para la oficina de cédulas.

Idem conceder veinticinco pesetas al vecino pobre de Levinco, Manuel García, para poder ir a tomar aguas medicinales.

Idem conceder un mes de licencia por enfermo a José Zapico, Guardia municipal.

Idem 23 días a Víctor García, para trasladarse a un clima de altura.

Dada cuenta de una instancia de Ignacio Suárez, solicitando se le abonen perjuicios ocasionados en una finca de su propiedad, se acuerda pasarla a informe del Ingeniero.

Se acuerda aprobar la relación de jornales invertidos en limpieza de la carretera de Lillo, para dar paso a la provincia de León, que asciende a la cantidad de cuatrocientas ochenta pesetas y gratificar con veinticinco al peón paminero existente en Felichosa, por gastos extraordinarios.

Idem que la Alcaldía gestione la forma de que la exclusiva realice el servicio diario a Lillo.

Idem denegar la prórroga solicitada por el contratista de la Escuela de El Casar, de conformidad con el dictamen emitido en la instancia por el Ingeniero.

Se autoriza a D. José Díaz, de Santa Ana, para construir una acera.

Idem a D.º Mercedes Díaz Faes, para construir otra acera en Moreda.

Se autoriza a la Sociedad Hullera Española, para construir un edificio con destino a oficinas en el kilómetro 9, hectómetro 5.

Se acuerda aprobar la hoja de datos fundamentales del camino vecinal de Carpienzo a Conforcos.

Aprobar las cuentas presentadas.

Sesión del día 20.

Aprobar el acta de la anterior.

Se acuerda incluir en la lista de pobres a varios vecinos del concejo y socorrer a otros.

Pasa a informe del Ingeniero un oficio del fontanero denunciando varias averías existentes en traida de aguas de Moreda y Caborana.

Se acuerda conceder licencia a varios empleados municipales.

Idem oficiar a la oficina de Obras para que proceda a redactar los proyectos de las obras que ha de solicitarse su inclusión en el plan de obras.

Pasa a la oficina de Obras la instancia del contratista del terraplén de la calle de la Bolguera, solicitando se reciban aquéllas.

A la Comisión de Arbitrios, el escrito del Administrador del Ramo, denunciando irregularidades existentes en el Fielato de Valdefarrucos.

La Corporación quedó enterada de un oficio de la Diputación, concediendo mil pesetas para el concurso de ganados.

Igualmente quedó enterada del remitido por la Delegación provincial del Trabajo, poniendo en conocimiento de la Corporación el deber que tiene de conceder el descanso semanal remunerado a los empleados de Arbitrios y Guardia municipal.

Se acuerda aprobar el extracto de acuerdos del mes pasado.

Pasa a la Comisión de Alumbrado la instancia de Sabino Fernández, solicitando la instalación de una luz pública.

A Instrucción pública, la del Maestro de Bellas, solicitando aumento de consignación por casa-habitación.

Se acuerda quede sobre la mesa un escrito de la Comisaría de Ferrocarriles, contestando a un telegrama de la Alcaldía en relación con la modificación del horario.

(Continuará)

Administración de Justicia

AUDIENCIA

Alfonso Ortega Ballesteros, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico que en el día de hoy se procedió al sorteo de los señores Jurados y Supernumerarios que en el próximo cuatrimestre han de conocer de las causas sometidas al conocimiento de dicho Tribunal, habiendo resultado elegidos los siguientes:

Nombres y apellidos de los interesados y vecindad es como sigue:

Partido de Avilés:

Félix Gallinal Peón, de Ruiz Gomez, núm. 13, Avilés.

César García Álvarez, de Las Huelgas, 4, ídem.

Manuel García Álvarez, de Carriona, ídem.

Eloy García Areses, P. del Río, núm. 24.

Ángel García Barbón, de Campo la Iglesia, 35.

Gregorio García Bayón, de R. Gomez, 31.

Bautista García Campa, de La Cuesta, 5.

José García Fernández, de E. Rubin, 15.

Salustiano García Cuevas, Te-verga, 11.

José García Díaz, de Villanueva.

Alberto García Fernández, de Unión, 1, Avilés.

Luis García Fernández, de S. blera, 14.

Emilio García Fernández, de Callero, 30.

Oscar García Ferañades, de Pedregal, 33.

Ángel García García, de Estación.

Constantino García García, de La Garita, 16.

Francisco García García, de C. de Iglesia, 30.

Manuel García García, de La Vega, Castrillón.

José García Barrio, de Reque-na, Corvera.

José García González, de Gas. In Corvera.

José R. García Álvarez, de Luanco, Gozón.

Ceforino García Fernández, de Laviana, Gozón.

José María García Fernández, de Luanco, Gozón.

Benigno García García, de Luanco, Gozón.

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.

Alvaro Martínez García Argüelles, de Oviedo, Leopoldo Alas, 8.

José Martínez Valín, de ídem, Ciriano M. Vigil.

César Moroto García, de ídem, Cavada, 29.

José Martínez Vega, de ídem, San Lázaro, 3.

Partido de Cangas del Narcea.

José García Álvarez, de Cangas del Narcea.

Antonio García García, de S. de Besullo, Cangas.

Joaquín García González, de Cangas.

Manuel García Martínez, de Ribera, Cangas.

José García Riogo, de Cangas.

José García Rodríguez, de ídem.

Santiago García Valle, de ídem.

Manuel Gavela Menéndez, de ídem.

Manuel Gómez Gómez, de ídem.

Manuel González Díaz, de Monasterio, Cotón.

Joaquín González González, de Cangas.

Benjamín González Membiela, de ídem.

Benigno González Rodríguez, de ídem.

José González Rodríguez, de Moral, Cangas.

Manuel González Rodríguez, de Cangas.

Sandalio Gardiel Ramón, de ídem.

Adoración Regueral Florez, de ídem.

Marcial Rodríguez Arango, de ídem.

José Rodríguez Basolán, de ídem.

José Rodríguez Baolta, de Adrales, Cangas.

José Rodríguez García, de Cangas.

Constantino Rodríguez Llano, de ídem.

Segundo Gómez Méndez, de Alguero, Ibias.

José Galán Gavilán, de Noceda, Cangas.

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.

Eusebio Martínez Herrero, de Oviedo, Gascona.

Antonio Martínez Menéndez, de ídem, Luneta, 31.

Adolfo Melón Ruiz Gordejuela, de ídem, Jovellanos, 28.

José Menéndez Silva, de ídem, Campo de los Reyes, 85.

Partido de Gijón (Distrito de Occidente).

Adolfo García Alas, de Sabades, Carreño.

José García Argüelles, de Regueral, ídem.

Victor García Ballona, de S. Be-launde, ídem.

Benjamín García Fernández, de Plazuela de la Iglesia, ídem.

Ramón García Fernández, de L. Balaunde, ídem.

José García García, de Pecán, ídem.

Manuel García García, de Matilla, ídem.

Oscar Muñiz Hevia, de L. Balaunde, ídem.

Antonio Gallur Ploy, de San Bernardo, 52, Gijón.

Francisco Gallardo Martínez, de P. Carmen, 9, Gijón.

Vicente García Abad, de Rocas, Gijón.

Juan García Alonso, de P. San José 3.

Sergio Menéndez Rodríguez, de La Calzada.

Arsenio Menéndez Rubiera, de Instituto 15.

José Menéndez Solar, de Reconquista 10.

Alfredo Menéndez Suarez, de Jove.

Ismael Menéndez Suarez, de ídem.

Felipe Menéndez Valdés, de M. San Esteban 25.

Manuel Menéndez Valdés, de S. Crespo 1.

Eulogio Morán Alonso, de Hortalezas 24.

Jesús Moro Álvarez, de C. Carbonera 64.

Ramón Muñiz Álvarez, de Carmen 18.

Pedro Muñiz Alloqui, de Vicaría 25.

Andrés Muñiz Riera, de Cerretera la Costa 54.

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.

Fernando Martínez García Argüelles, de Oviedo, La Argañosa.

Francisco Martínez García Argüelles, de Leopoldo Alas.

Eulogio Martínez Vizcaino, de Fray Ceferino.

Amador Meana Blanco, de Quintana 13.

Partido de Gijón-Distrito de Oriente.

Rafael Gallego Fernández, de Gijón, M. Valdés 13.

Francisco Gancedo Crespo, de Buen Snceso.

Joaquín García Cuesta, de Cabrales 65.

Francisco García Escolar, de S. Francisco Paula 21.

José García Fernández, de Cabrales 104.

Rogelio García Fernández, de Espaciosa 8.

Rafael Menéndez Viña, de Pi y Margall 41.

Francisco Mesa Valledor, de Begaña 22.

Andrés Monreal Jaén, de Covadonga 1.

José Montarán Vega, de P. San José 6.

Segundo Monte Cuesta, de San Agustín 12.

Guillermo Montequin Sánchez, de Capúa 32.

Valentín Montero Zapico, de G. Junquera 6.

Avelino Montoto Nieto, G. Azcárate 3.

Alejandro Monzón Ibañez, de C. Velasco 15.

Segismundo Morán Caicoya, de E. Álvarez 5.

Macario Morán Rubiera, J. Alonso 3.

Adolfo Mori Fernández, de B. San José 82.

Emilio Moro González, de Espionceda 65.

Francisco Munidor Valle, de M. C. Valdés 49.

Jenaro Múgica, de Ramón y Cajal 30.

José Murias Álvarez, de Capúa 25.

Pedro Murias Álvarez, de Covadonga 12.

Tomás García Granda, de A. Fuentes 7.

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo

Antonio Martínez Longoria, de Oviedo, Santa Clara.

Francisco Martínez Martínez, de Fuertes Acevedo.

Honorato Martínez Montes, de Jesús 20.

Robustiano Martínez Rodríguez, de J. Tartiere.

Partido de Infiesto

Bautista García González, de Arriondo, Cabrales.

Herminio Rodríguez Rivero, de Santa Eulalia, Cabrales.

Ángel García Collado, de Villamartin, Nava.

Andrés Roza Baragaño, de La Vega, Nava.

Fernando García Artidiello, de Villamayor, Piloña.

Pedro García Díaz, de Infiesto.

Vicente Rodríguez Cuesta, de La Porte, Cabrales.

Alfonso González Alonso, de Gradatila, Nava.

Valentín González Collada, de ídem.

Ceferino González González, de Nava.

Victor García Lueso, de Infiesto.

Julio García Meana, de Briedes, Piloña.

Jesús García Pelayo, de Soto.

Juan García Valle, de Valle, Piloña.

Fernando González, de Villabajo.

Manuel González Coballes, de Infiesto.

Ramón González Díaz, de Cuerrias, Piloña.

José González García, de Pin-tueles.

Benjamín González González, de Liguera.

Luis González Herrero, de Villar.

Bonifacio González Lueso, de Miyares.

Aquilino González Palomo, de Sebares.

Francisco Guisasa Eguivar, de Infiesto.

Ramón Gómez García, de Villarcazo, Piloña.

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo

Eduardo Martínez Liebac, de Oviedo, Plaza Santo Domingo.

Santiago Martínez Martínez, de Fencalada.

Mariano Martínez Moral, de Altamirano 1.

José Martínez Rodríguez, de Luneta 13.

Partido de Pola de Lena

Andrés Galán Esteban, de Sotuello, Aller.

Juan Gárate Gonzalez, de Bóo.
 Jesús García Alonso, de Villanueva.
 Ambrosio Garcia Alvarez, de C. Nuevos.
 Hipólito Garcia Alvarez, de Piñeres.
 Benjamin Garcia Arango, de C. Viejos.
 Evaristo Garcia Blanco, de Moreda.
 Elias Garcia Castañón, de Nembra.
 Eduardo Miranda Velasco, de Moreda.
 Sebastián Moltalbo Ballesteros, de Moreda.
 Francisco Morán Ordóñez, de Casomera, Aller.
 Santos Garcia Abella, de Pola de Lena.
 Paulino Garcia Alonso, de ídem.
 Manuel Garcia Fernandez, de ídem.
 José Garcia Fernandez, de Carabanzo, Lena.
 Aureliano Gutierrez Fuentes, de Pola de Lena.
 José Garcia Alonso, de Bermiego, Quirós.
 Manuel Gonzalez Gonzalez, de ídem.
 Manuel Garcia Fernandez, de Agüerías, Quirós.
 Mateo Garcia Fernandez, de ídem.
 Serafin Garcia Gonzalez, de Pola de Lena.
 Celestino Garcia Santos, de ídem.
 Angel Garcia Garcia, de La Fábrica, Quirós.
 Marcelino Muñiz Garcia, de Vega, Riosa.

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo

Fernando Martinez Galán, de Oviedo, Campomanes, 17.
 Fernando Martínez Garcia Argüelles, de La Argañosa.
 José Martinez Valín, de Ciriaco M. Vigil.
 Isaias Meana Calvo, de Independencia, 6.

Partido de Pravia

Manuel Garcia Cuervo, de Sandiche, Candamo.
 Luis Garcia Fernandez, de Cerecedo.
 José Garcia Gonzalez, de Pandiella.
 Ramón Garcia Menendez, de Fernolleda.
 Aquilino Martinez Campos, de Infantas, Cudillero.
 Ramón Martinez Fernandez, de Santa Marina.
 Emilio Martinez Martinez, de S. de la Concha.
 Adolfo Martinez Menendez, de Arroja.
 Máximo Martinez Pola, de El Pito.
 José Martinez Canal, de Infantas.
 Adolfo Menendez Campo, de S. de la Concha.
 Adolfo Galán M. Conde, de P. y Cañedo, Grado.
 Joaquín Garcia Alvarez, de E. Sierra.
 José A. Garcia Alvarez, de P. y Cañedo.
 Arturo Garcia Diaz, de D. Miranda.
 Javier Menendez Diaz, de Hernandez, Muros.
 Rufino Garcia Corrales, de Pravia.
 Horacio Garcia Menendez, de ídem.

Agustín Garcia Olamendi, de ídem.
 Heliodoro Garcia Olamendi, de ídem.
 Miguel Garcia Olamendi, de ídem.
 Perfecto Gonzalez Arango, de ídem.
 Fernando Gonzalez Diaz, de ídem.
 Maximino Gutierrez Rodriguez, de ídem.

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo

César Martinez Sanchez, de Oviedo, Altamirano.
 Miguel Martinez Sanchez, de Azcárraga.
 Rufino Martinez Vega, de San Lázaro.
 Angel Maquivar, de Sanz y Forés.

Partido de Pola de Siero

Baldomero Monte Alvarez, de Noreña.
 Francisco Monte Huergo, de Portilla, Noreña.
 Justo Rebollar Prieto, de Barbecho, Sariégos.
 Ramón Galán Pedregal, de Granda, Siero.
 Santiago Garcia Alvarez, de Valdesoto.
 Gregorio Garcia Argüelles, de Pola.
 José Garcia Blanco, de ídem.
 Fructuoso Garcia Caicoya, de Anes.
 Salvador Garcia Corujo, de Aramil.
 Fructuoso Garcia Cuesta, de Carrera.
 Manuel Garcia Diaz, de Valdesoto.
 Alfredo Garcia Fernandez, de Lugones.
 Benjamin Garcia Fernandez, de Hevia.
 José Garcia Fernandez, de Valdesoto.
 Justo Garcia Garcia, de Anes.
 Rafael Garcia Gonzalez, de Pola.
 Manuel Garcia Miguel, de ídem.
 José Manuel Garcia Muñiz, de Lugones.
 Valentín Garcia Noval, de Valdesoto.

Benigno Garcia Perez, de Lugones.
 Alfredo Garcia Riestra, de Marceñado.
 Manuel Garcia Rosales, de Granda.
 Benigno Garcia Secades, de Carrera.
 Adolfo Garcia Vázquez, de San Juan de Arenas.

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo

José Martinez Valín, de Oviedo, C. M. Vigil.
 Alejandro Martinez Presa, de Económicos.
 Angel Melgar Lorenzo, de Manuel Pedregal.
 Blas Meana Meana, de Campo de los Reyes, 66.

Partido de Tineo

Manuel Fernandez Allande, de Pola, Aliande.
 Cándido Gutierrez Perez, de Naceda.
 José Rodriguez Fernandez, de Pola.
 Antonio Rodriguez Flores, de Prada.
 Aniceto Rodriguez Rodriguez, de Pola.
 Antonio Rodriguez Rodriguez, de Pola.

Fernando Ronderos Argüelles, de Rozas.
 Antonio Rodriguez Menendez, de Villaverde.
 José Gancedo Garrido, de Espinaredo, Tineo.
 Francisco Garcia, de Bárcena.
 Alfredo Garcia Alvarez, de Bustiello.
 Benigno Garcia Alonso, de La Pereda.
 Ceferino Garcia Berdasco, de Escandón.
 Bernabé Garcia Pozo, de Tineo.
 Abelardo Garcia Fernandez, de ídem.
 José Garcia Fernandez, de Vivente.
 José Garcia Fernandez, de Fastias.
 Juan Garcia Fernandez, de Tineo.
 José Garcia Fernandez, de ídem.
 Rafael Garcia Fernandez, de Navelas.
 Antonio Garcia Gonzalez, de Tineo.
 Manuel Garcia Gonzalez, de ídem.
 Celestino Garcia Martinez, de ídem.
 José Garcia Martinez, de ídem.

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo

Francisco Martinez Martinez, de Oviedo, Fuertes Acevedo.
 Honorato Martinez Montes, de Jesús, 20.
 José Martinez Valín, de C. M. Vigil.
 Angel Melgar Lorenzo, de Manuel Pedregal.
 Para que conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador general de la provincia y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente en Oviedo, a treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y cinco.—Alfonso Ortega.—V.º B.º El Presidente, Cayetano A. Ossorio.

—:—

DE OVIEDO

Cédula de citación

Por la presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha en el sumario número 361 del corriente año, por amenazas de muerte y hurto, se cita y llama al testigo Eduardo Zuázua Pérez, que trabaja en San Juan de Nieva, Fábrica de Abonos Químicos, para que en el término de cinco días, comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración en el expresado sumario, previniéndole, que de no hacerlo, o no alegar justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Oviedo, 25 de setiembre de 1935. El Secretario judicial, Antonio Fernández Giro.

—:—

DE PARRES

Don Severino Gutiérrez Paniagua, Juez municipal del término de Parres.

Hago saber: Que no habiendo sido solicitada, en el turno de trasado a que fué anunciada, la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, y en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, he acordado, por providencia de esta fecha, anunciar su provisión en concurso libre, a fin de

que los aspirantes presenten sus instancias, acompañadas de la certificación del acta de nacimiento, informe de conducta y demás documentos justificativos de sus derechos, al señor Juez de primera instancia de Cangas de Onís, en el término de quince días de la inserción de los correspondientes edictos en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Oviedo.

Se hace constar, que este término municipal tiene un censo de población de 8.932 habitantes de hecho, y 9.218 de derecho, y que el cargo solo está retribuido con los derechos de arancel.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador general de Asturias, a los efectos de su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido el presente edicto en Arriendas, a veinticuatro de setiembre de mil novecientos treinta y cinco.—Severino Gutiérrez.—P. S. M., Vicente Somoano.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

MENENDEZ MORÁN, Ramiro, natural de Ciaño Santa Ana, de 49 años de edad, hijo de Maria, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en La Vega, procesado por el delito de rebelión militar; comparecerá en el término de 10 días ante el Juzgado militar número 14 de Gijón.

Anuncios no oficiales

Compañía de Tranvías de Gijón.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en custodia expedido por esta Compañía en 20 de mayo de 1927, a favor de D.ª Celestina G. Solar y Faes, se pone en conocimiento del público que de no ser reclamado en el término de treinta días, a partir de esta fecha, se considerará nulo, librándose duplicado del mismo, quedando exenta esta Compañía de toda responsabilidad.
 Gijón, 24 de setiembre de 1935.
 El Administrador, R. Blanco Ibarra.
 Esc. Tipogr. de la Residencia Provinc.